



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 112 / 2013

Sesión Ordinaria N° 11 / 2013

Concejo Municipal de Zapallar



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 11, de fecha 22 de Marzo del 2013, bajo **Acuerdo N° 112**, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Girar primera cuota correspondiente a Subvención aprobada en Sesión Ordinaria N° 5 de fecha 25 de Enero de 2013, bajo el acuerdo N° 33, a la Asociación de Fútbol "Unión del Pacífico", por la cantidad de \$ 4.455.000.- (cuatro millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos), para financiar los arbitrajes del Campeonato Oficial correspondiente al año 2013

En Zapallar, a veintidos días del mes de Marzo de dos mil trece.

S.T.C. / pofc